



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00889750- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00951178-UNC-DIR#CNM en el sentido de aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Felisa DÍAZ GAVIER (Leg. 31.256) en 3 (tres) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229), 3 (tres) hs. cátedra de Biología II (Cód. 229) y 3 (tres) hs. cátedra de Ciencias de la Vida y de la Tierra (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31-07-2028, en el marco de la OHCS 2/2012;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 20 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 24;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00951178-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Felisa DÍAZ GAVIER (Leg. 31.256) en 3 (tres) hs. cátedra de Biología I (Cód. 229), 3 (tres) hs. cátedra de Biología II (Cód. 229) y 3 (tres) hs. cátedra de Ciencias de la Vida y de la Tierra (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 31-07-2028, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°. - La Prof. DÍAZ GAVIER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.